



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de julio de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 4 (Asuntos Rurales), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entradas
947/11 2091/11- 2806/11 y 6532/13

Comisión Permanente N° 4 (Asuntos Rurales), remite comunicación de la integración de una Sub-Comisión que abordara el tema: "Producción de Cerdos en Canelones.

31/13 7108/13

Congreso Nacional de Ediles remite correo electrónico convocando al Encuentro de Comisiones de Ganadería en la ciudad de Mercedes, los días 31/05, 01 y 02/06.

2.- Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta